

---

Nueva Constitución de Cuba promueve derechos humanos, Díaz-Canel

19/02/2019



En su cuenta de la red social Twitter y cuando apenas restan cinco días para el referendo ratificatorio de la carta magna aprobada en diciembre por la Asamblea Nacional, el mandatario precisó que el texto ratifica los derechos de la infancia y la adolescencia, además de garantizar el debido respeto a las personas.

Por eso yo voto Sí, insistió Díaz-Canel, quien acumula 96 mil seguidores en Twitter desde su primer mensaje, emitido en una fecha patria, el 10 de octubre del año pasado.

El 24 de febrero, más de ocho millones de cubanos están convocados a las urnas para pronunciarse sobre la nueva Constitución de la República, que sustituirá a la vigente desde 1976.

De acuerdo con expertos, se trata de una carta magna revolucionaria en cuanto a las garantías y los derechos individuales, al reflejar el respeto a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia, la paz, la seguridad, la educación, la cultura, la recreación, el deporte, el desarrollo integral y la no discriminación.

Asimismo, recoge el derecho a la intimidad personal y familiar, la propia imagen y voz, la dignidad y la identidad personal.

En otro de sus artículos, la Constitución que será sometida a referendo el domingo plantea que los seres humanos no pueden ser sometidos a desaparición forzada, torturas o tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Respecto a la justicia, protege a los ciudadanos de la privación de libertad ilegal, promueve el debido proceso, el principio de la presunción de inocencia y el acceso a la defensa, y establece el derecho a reclamar ante tribunales cuando se vulneren los derechos consagrados en la carta magna.

---